

ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS ACTA No. 001 del 29 de febrero de 2024

Objetivo de la Reunión:	
Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Corporados con el objetivo de presentar informe sobre aspectos académicos, administrativos y financieros correspondientes al año 2023.	Hora de inicio: 10:30 a.m. Hora de terminación: 12:30 p.m. Sitio: Sede A CETO

Cargo de las personas convocadas	Nombre de las personas convocadas
PERSONA NATURAL	RODRIGO ZAMBRANO PINTO
PERSONA NATURAL	RUTH MAPY CABRERA QUINTANA
PERSONA NATURAL	ANGIE VIVIANA ZAMBRANO CABRERA
PERSONA NATURAL	RODRIGO EDUARDO ZAMBRANO CABRERA
PERSONA NATURAL	SEBASTIAN FABRICIO MONROY RUEDA
PERSONA NATURAL	SANDRA MILENA RUEDA CARREÑO
PERSONA NATURAL	MATEO ANDRÉS MONROY RUEDA
ZAMBRANO Y CABRERA S.A.S.	RODRIGO ZAMBRANO PINTO
ATOZ S.A.S.	RODRIGO EDUARDO ZAMBRANO CABRERA
ESCUELA COLOMBIANA DE FORMACIÓN EN SALUD S.A.S.	FABRICIO ANTONIO MONROY TÉLLEZ
RECTOR (INVITADO)	JESÚS ALBERTO ESPINOSA SEPULVEDA
REVISOR FISCAL (INVITADO)	YESID HERNANDO TARAZONA TARAZONA
SECRETARIA GENERAL (E)	NANCY RUEDA CHANAGÁ

Orden del día
1. Saludo y verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Asamblea
4. Elección de la Comisión Verificadora del Acta
5. Informe del Consejo Superior sobre la marcha general de la Corporación
6. Presentación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2023
7. Presentación presupuesto general para el año 2024
8. Informe del Revisor Fiscal periodo 2023
9. Aprobación de destinación de excedentes acumulados a la fecha
10. Elección del Revisor Fiscal y su suplente, asignación de honorarios
11. Autorización del Representante Legal para solicitar ante la DIAN la permanencia como entidad del Régimen

Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta

12. Propositiones y varios

13. Elaboración y aprobación del acta de la presente Asamblea

Desarrollo de la reunión

1. Saludo y Verificación de quórum

El Dr. Fabricio Antonio Monroy Téllez, Presidente de la Asamblea General realiza saludo de bienvenida, orienta el objeto de la reunión y hace la instalación de la misma. Se efectúa verificación de asistencia de los miembros y se informa que hay quórum reglamentario para el desarrollo de la Asamblea de acuerdo con lo consagrado en el artículo 21 de los Estatutos de la Corporación. Se deja constancia de la inasistencia de las convocadas Sandra Milena Rueda Carreño y Mateo Andrés Monroy Rueda quienes otorgaron poder a Sebastián Fabricio Monroy Rueda, respectivamente.

2. Aprobación del orden del día

El presidente de la Asamblea General procede a leer el orden del día de acuerdo con la agenda programada, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Asamblea General

En virtud de lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos de la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente en cuanto a la dirección de la Asamblea para un periodo de un (1) año, se postula como presidente de la Asamblea General al Rodrigo Zambrano Pinto y como vicepresidente al Doctor Fabricio Antonio Monroy Téllez; lo anterior es aprobado por la Asamblea General por unanimidad.

4. Elección de la Comisión Verificadora del Acta

La Asamblea General de Corporados eligen los miembros de la comisión verificadora de la presente acta a los Corporados Angie Viviana Zambrano Cabrera y Mateo Andrés Monroy Rueda.

5. Informe del Consejo Superior sobre la marcha general de la Corporación

Se inicia el informe acerca de la marcha general de la Institución, a partir de los resultados y gestión del área académica, informando que se presentó el Plan Estratégico de Desarrollo planeado para ejecutarse desde el año 2022 hasta el año 2025. Haciendo énfasis en cada pilar información relevante tales como: apertura de dos cursos continuos Alcohosensores y Entrenadores en Alturas, participación en consultarías y/o licitaciones con la Aeronáutica, Positiva Compañía de Seguros, Foro Educativo con el Municipio de Girón, convocatoria de Bilingüismo con el Municipio de Bucaramanga y 2 convenios ejecutados de becas de Educación Superior con el Municipio de Lebrija y Bucaramanga. Referente a los planes de Acción para Autoevaluación y Autorregulación del 70% de cumplimiento en actividades propuestas en los planes de acción y actualización el proceso de formación académica. Referente a los Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje se hace uso del 90% de los salones de la Sede A y C, Sede B sujeto a disponibilidad.

Por otra parte, referente a la gestión de la Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico se llevó a cabo el Sexto simposio en Salud Mental, Sexto seminario en psicología perspectiva multidisciplinaria de la salud mental, Semana tecnológica y muestras de emprendimiento y finalmente de vinculación de estudiantes (Semillero EPEDI 12 estudiantes, semillero SAIF 10 estudiantes, semillero de posgrados y egresados 15 estudiantes, semilleros PEES). En relación con convenios se firmó con ISER de Pamplona, Prevengroup y Cajasan.

En relación con Bienestar Institucional se logró el 90% de cumplimiento de las actividades proyectadas de bienestar institucional, a su vez se cuenta con una tasa de deserción por debajo de la media Nacional 10,7% IES vs 12,3% Nacional, que equivale a 85 estudiantes. El ausentismo en lo que va corrido del año del 2023 22% que corresponden a 105 estudiantes identificados. Ahora bien, referente a nuevos programas están fase construcción y actualización al estudio de factibilidad dado el tiempo de los datos y de cambio de reglamentación.

De este mismo modo se menciona el estado actual de matrícula de estudiantes nuevos y antiguos. Igualmente se recuerda la próxima visita por parte del MEN del proceso de renovación del registro calificado del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo; actualmente se está a la espera de una respuesta igualmente por parte del MEN para atender la misma. En cuanto a procesos de autoevaluación se presentaron los resultados de la percepción institucional de estudiantes, docentes, empresarios y administrativos y de la misma manera conforme a lo anterior se presentó el plan de acción para mitigar las no conformidades. Se diseñó la ruta de implementación de resultados de aprendizaje.

La Dra. Lina María Díaz Mejía renuncia a su cargo como rectora de la Corporación; el Consejo Superior postuló al cargo al Doctor Jesús Alberto Espinosa Sepúlveda quien fue elegido por unanimidad por los miembros del Consejo Superior como nuevo rector y representante legal de la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente mediante Acuerdo 001 del 04 de enero de 2024.

A nivel del proceso de licitaciones y/o propuestas se presenta ejecución con Contrato de Prestación de Servicios con Personería de Bucaramanga, convenio de descuentos comerciales con el grupo Coomeva, Policía Metropolitana de Bucaramanga y finalmente acercamientos con Copetran. Finalmente se presentan proyecciones de apertura de educación continua por Escuela de acuerdo con construcción de contenidos por parte del equipo académico.

6. Presentación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2023

La Doctora Nancy Rueda Chanagá, Contadora de la Corporación hace presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, dichos estados financieros fueron aprobados por el Consejo Superior en sesión del día 29 de febrero de 2024 mediante Acuerdo No. 003 de acuerdo con lo consagrado por los Estatutos Generales, quienes otorgaron su aval para ser presentados a la Asamblea General para las orientaciones a las cuales haya lugar. Se resaltan dentro de las cifras más relevantes:

Total activos	\$ 2.577.104.189
Total pasivos	\$270.096.933
Patrimonio	\$ 2.307.007.256
Excedentes	\$ 12.301.803

El detalle de clasificación de todos los valores se evidencia en el informe anexo a la presente acta. Se procede a

dar la palabra al Revisor Fiscal, para conocer el informe de revisión de estados financieros dentro del cual manifiesta que realizó auditoría al conjunto de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023 comparados con el año 2022 y emitió concepto favorable.

7. Presentación del Presupuesto General para el año 2024

El Rector da a conocer a la Asamblea General el presupuesto general aprobado para el año 2024 por el Consejo Superior en sesión del día 04 de enero de 2024 mediante Acuerdo No.004, el cual se anexa a la presente acta. Se concede espacio para preguntas e inquietudes sobre el presupuesto general, en general se realiza un análisis de los ingresos proyectados y se recomienda de acuerdo con comportamientos de cifras de los últimos cuatro años y se sugiere ir realizando informes mensuales sobre la ejecución del presupuesto.

Así mismo, se recomienda a la Rectoría que constantemente se busque generar rendimientos financieros con el dinero que se encuentra en las cuentas bancarias de la institución a través de la dinámica de diversificación de ingreso. Los miembros de la Asamblea hacen énfasis en revisar rubro por rubro con el fin de bajar gastos fijos y acuerdan por unanimidad la conformidad con el presupuesto presentado para el año 2024.

8. Informe del Revisor Fiscal período 2023

El Revisor Fiscal, Dr. Yesid Hernando Tarazona Tarazona en representación de la firma ACCONTAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.724.088 expedida en Bucaramanga, con tarjeta profesional 117403-T, procede a efectuar lectura del informe con vigencia 2023 de la gestión desarrollada por la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente, donde expresa el cumplimiento en la gestión financiera y administrativa de los requisitos en el marco de la ley colombiana. Se adjunta a la presente, acta del informe presentado por el Revisor Fiscal. Informa que durante el año 2023 se realizaron diversas auditorías a la institución y se entregaron 5 informes, la Asamblea solicita que estos informes sean socializados con el Consejo Superior y la Asamblea General para emitir las sugerencias que sean necesarias.

9. Aprobación de destinación de excedentes acumulados a la fecha

Los excedentes que se generen no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. El doctor Rodrigo Zambrano Pinto, propone que se destinen los excedentes por valor de **\$ 12.301.803 (doce millones trescientos un mil con ochocientos tres pesos M/CTE)** al desarrollo de la actividad académica, al fortalecimiento de nuevos programas y a la inversión de implementación de la virtualidad y los demás que se requieran y sean beneficiosos para el desarrollo institucional.

10. Elección del Revisor Fiscal y su suplente, asignación de honorarios.

La Asamblea General, en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 23 de los Estatutos procede a designar al Revisor Fiscal, su suplente y a fijar la respectiva remuneración. Se presenta la propuesta de la firma ACCONTAR SAS, donde actúa como representante legal el señor Yesid Hernando Tarazona Tarazona. Se somete a consideración de la Asamblea General la propuesta presentada por ACCONTAR y ésta es aprobada por unanimidad. La Asamblea General designa como Revisor Fiscal al señor Yesid Hernando Tarazona Tarazona y como suplente a la señora Yorleny Jiménez Zambrano, por el periodo de un (1) año de acuerdo con lo

consagrado en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación. Se fija como honorarios la suma de **\$1.300.000 (un millón trescientos mil pesos)** (valor no incluye IVA).

11. Autorización del Representante Legal para solicitar ante la DIAN la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta

El Presidente de la Asamblea General da a conocer a la Asamblea General de Corporados la importancia de otorgar Autorización al Representante Legal con el propósito de solicitar y realizar ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la permanencia de la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, solicita a los demás miembros otorgar dicha autorización.

La Asamblea por unanimidad aprueba autorizar al Representante Legal para que solicite y lleve a cabo ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la permanencia de la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. Con el propósito de que el trámite se efectúe correctamente y conforme a los requerimientos del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, en su artículo 1.2.1.5.1.8. Se aclara que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

12. Proposiciones y varios

La Asamblea General decide por unanimidad reafirmar la inversión en la implementación de la estructura de virtualización para oferta académica de programas de pregrado, posgrado y educación continua, para cambios de orden administrativo, tecnológico, académico y de infraestructura para la ejecución de este proyecto de acuerdo con lo estipulado en el acta previa de Consejo Superior No. 120 del 13 de septiembre de 2023, numeral 5. Ventas de Activos. Dado lo anterior, se autoriza la venta de los bienes inmuebles ubicados en la calle 42 # 10 – 21 con Matrícula Inmobiliaria No. 300-54334 y el inmueble ubicado en Girón - Santander correspondiente al 10% del lote con matrícula inmobiliaria No. 300-206493, para llevar a cabo dicho proyecto institucional.

13. Elaboración y aprobación del acta de la presente Asamblea

Una vez desarrollado el orden del día, el doctor Fabricio Antonio Monroy Téllez, presidente de la Asamblea otorga un receso para elaborar el acta N° 001 del 29 de Febrero del año 2024 de la Asamblea General. Se procede a su lectura ante los asistentes de la Asamblea General de Corporados, quienes aprueban por unanimidad el acta N° 001 con fecha del 29 de febrero de 2024.

Resumen de aprobaciones y compromisos	Seguimiento			
	Responsable	C	P	M
Acciones a ejecutar				

C= Acción Correctiva P= Acción Preventiva M=Acción de Mejora

Observaciones adicionales



Resumen de aprobaciones y compromisos	Seguimiento			
	Responsable	C	P	M
Acciones a ejecutar				

C= Acción Correctiva P= Acción Preventiva M=Acción de Mejora

Observaciones adicionales

Anexos
<ul style="list-style-type: none"> -Poder enviado por Sandra Milena Rueda Carreño -Poder enviado por Ruth Mapy Cabrera Quintana. -Informe de gestión académica y administrativa 2023. -Estados Financieros a diciembre 31 de 2023. - Presupuesto General año 2023 - Informe Revisor fiscal vigencia 2023.

FABRICIO ANTONIO MONROY TELLEZ
Presidente de la Asamblea

RODRIGO ZAMBRANO PINTO
Vicepresidente de la Asamblea

NANCY RUEDA CHANAGÁ
Secretaria General (E)

Comité de verificación del Acta;

ANGIE VIVIANA ZAMBRANO CABRERA
 C.C. 1.098.740.464

MATEO ANDRES MONROY RUEDA
 C.C. 1.098.797.582 de Bucaramanga